

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- a) El convenio de colaboración, suscrito con fecha 16 de mayo 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas y El Club de Leones de Puerto Varas, Rut N° 70.637.400-0, que apoya la ejecución por segundo año del “Programa de Ambliopía” en los establecimientos educacionales municipales, enfocado en niños de pre-básica.
- b) La solicitud y programa presentado por el Club de Leones de Puerto Varas, de fecha 28.2.2018.
- c) El acuerdo de Concejo N° 574, adoptado en la Quincuagésima sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal, periodo 2016-2020, celebrada el día 19 de abril de 2018, y aprobado por decreto N° 2.020, de fecha 20 de abril de 2018.
- d) El decreto N° 5292 de fecha 30 de noviembre de 2017, que designa a doña Yasnina Torres Heinz, como Directora de Control Interno subrogante.
- e) En uso de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por el D.F.L. -1 del 09/05/2006, publicado en el Diario Oficial del 26/07/2006.
- f) Resolución 1600/2008 de Contraloría General de la República, que fija normas acerca de la exención del trámite de toma de razón.

2619

DECRETO N° _____/

APRUEBESE, el convenio de colaboración, suscrito con fecha 16 de mayo 2018, entre la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas y El Club de Leones de Puerto Varas, Rut N° 70.637.400-0, que apoya la ejecución del “Programa de Ambliopía” para niños de pre-básica, de establecimientos educacionales municipales.

IMPÚTESE, el gasto que asciende a la suma de \$11.103.000.- (léase, once millones ciento tres mil pesos), para el cumplimiento del convenio, a la cuenta presupuestaria 24.01.999 “Otras Transferencias al Sector Privado”.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA y una vez hecho, ARCHIVESE.

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL

RBC/ASN/JWS/LVM/PDC /goh



RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUERTO VARAS



I. Municipalidad de Puerto Varas

(56) 65 2 361234

San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl